

Demandan Mario Delgado definir procesos en extra

• Por Magali Juárez

magali.juarez@azon.com.mx

EL DIRIGENTE NACIONAL de Morena, Mario Delgado Carillo, pidió a los legisladores de su partido realizar el periodo extraordinario para concretar el proceso de desafuero de Benjamín Huerta y Mauricio Toledo.

Afirmó que los diputados del guinda deben conducirse en congruencia, con los principios de la Cuarta Transformación, en la que afirmó que se acabaron los privilegios, por lo que no se permitirá la impunidad a los diputados.

Por ello, hizo el exhorto para que los morenistas en el Palacio Legislativo de San Lázaro debatan en torno a los casos de Benjamín Huerta, sobre quien pesa una acusación por abuso sexual a menores, y Mauricio Toledo, quien es señalado por presunto enriquecimiento ilícito, para que, en su caso, aprueben su desafuero.

"En la Cuarta Transformación todos somos iguales ante la ley, se acabaron los privilegios de unos cuantos; los legisladores pertenecientes a Morena deben luchar siempre porque se haga justicia y no vuelva la impunidad.

"Quien haya cometido un delito, que asuma la responsabilidad y pague las consecuencias; al margen de la ley nada, por encima de ley, nadie", enfatizó el dirigente nacional del partido, refiriendo una frase expuesta en ocasiones anteriores por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Refirió que antes Morena ya había avalado el desafuero de un legislador en 2019, con el caso del diputado hidalguense Cipriano Charrez Pedraza, a quien le tocó enfrentar los cargos por la muerte de un joven en un accidente automovilístico.

Delgado Carrillo consideró que la Legislatura que está por terminar "ha sido una pieza fundamental" para establecer los cimientos de la Cuarta Transformación al conseguir la aprobación de reformas históricas como la reforma laboral, la implementación del nuevo modelo educativo, la creación de la Guardia Nacional, el combate a la corrupción, la implementación de la consulta popular para enjuiciar a los expresidentes y la revocación de mandato, así como el reconocimiento constitucional de los programas sociales.

o el dato

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México solicitó el 26 de enero a la Cámara de Diputados el desafuero de Mauricio Toledo.

